



DPTO. DE FARMACOLOGÍA Y TOXICOLOGÍA

ACTA DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO en CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

(31-05-2022 a las 11:30 horas)

Reunión telemática a través de Google Meet

RELACIÓN DE ASISTENTES:

ALEIXANDRE DE ARTIÑANO, MARIA AMAYA
ARES LOMBAN, IRMA
ARNALICH MONTIEL ANA
ARRIBAS BLAZQUEZ, MARINA
BARAHONA GOMARIZ, MARIA VICTORIA
CABALLERO COLLADO, RICARDO
CASO FERNANDEZ, JAVIER RUBEN
COGOLLUDO TORRALBA, ANGEL LUIS
D'ORS DE BLAS, ANA
DEL PON MOSQUERA, MARIA EVA
DIAZ-FLORES RAMOS, MARIANO
ENCINAS CEREZO, TERESA
FREJO MOYA, MARIA TERESA
GARCIA BUENO, BORJA
GARCIA LOBO, JIMENA
GILBERT SANTOS, JUAN ANTONIO
GUTIERREZ LOPEZ, MARIA DOLORES
HERNANDEZ JIMENEZ, MACARENA
HURTADO MORENO, OLIVIA
LEZA CERRO, JUAN CARLOS
LOBO ALONSO, MARGARITA
LUCAS BURNEO, JOSE JULIO DE
MACDOWELL MATA, KARINA S.
MACÍAS MONTERO, MIGUEL
MARTINEZ CABALLERO, MARIA ARANZAZU
MORENO GUTIERREZ, LAURA
MOYANO-CIRES IVANOFF, PAULA VIVIANA
MUÑOZ MADRIGAL, JOSÉ LUIS
OLIVOS-ORÉ, LUIS A

O'SHEA GAYA, MARIA ESTHER
PEREZ VIZCAINO, FRANCISCO
RAMOS ALONSO, EVA
RODRIGUEZ FERNANDEZ, CASILDA
ROMERO MARTINEZ, MANUEL ALEJANDRO
RUBIO LANGRE, SONIA
SAN ANDRES LARREA, M^a DOLORES
SAN ANDRES LARREA, MANUEL IGNACIO
SANCHEZ-FORTUN RODRIGUEZ, SEBASTIAN
VICENTE CRESPO, MARIA ELENA
VIDAL CASADO, REBECA

INVITADOS

MUELAS, MARÍA JOSÉ
TAMARGO, JUAN
DE ANDRÉS, FERNANDO

EXCUSAN SU NO ASISTENCIA

ALONSO MURILLO, SAIOA
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, FERNANDO
LIZASOAIN HERNANDEZ, IGNACIO
LOPEZ PEREZ, ANA ESTHER
MARTINEZ CABALLERO, MARTA
MOVILLA PÉREZ, MÓNICA MARÍA
PINO SANS, JAVIER DEL
PORTOLÉS PEREZ, ANTONIO
PRADILLO JUSTO, JESÚS MIGUEL
RODRIGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
VARGAS CASTRILLON, EMILIO
VIDAL, MARCOS, ALFONSO

A través de videoconferencia mediante Google Meet, siendo las 11:30 horas del día 31 de mayo de 2022, se reúne el Consejo de Departamento en sesión extraordinaria, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Director del Departamento y con la asistencia de las personas que arriba se relacionan, siendo el

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Profesores Honoríficos para el curso 2022-23.
2. Aprobación, si procede de convocatoria, ficha y propuesta de comisión de plazas de PAD.
3. Aprobación, si procede de convocatoria, ficha y propuesta de comisión de una plaza de ayudante.
4. Aprobación si procede de fichas docentes de asignaturas.

El Director del Departamento, da la bienvenida a todos los miembros del Consejo asistentes e informa de que la sesión va a ser grabada. Se procede a la lectura de los miembros que han excusado su no asistencia y habiendo quórum se da comienzo a la reunión.

El Director del Departamento informa de que, al tratarse de una convocatoria extraordinaria, no se encuentran entre los puntos del orden del día la aprobación de actas previas ni informes de los Directores de Dpto. y Sección departamental.

Punto 1. Aprobación, si procede, de las solicitudes de Profesores Honoríficos para el curso 2022-23.

El Director del Departamento informa de que se ha recibido la solicitud del Dr. Antonio GONZÁLEZ DE BULNES para su autorización, por el Consejo de Dpto., a ser presentada su propuesta de nombramiento como Profesor Honorífico (no solicita docencia) al VROA.

El Director de la Sección informa de que por problemas en los plazos, no fue posible presentar su solicitud en el Consejo de Dpto. previo y agradece a los miembros del mismo la posibilidad de hacerlo en este Consejo extraordinario. El solicitante ya ha disfrutado de este nombramiento por lo que su trayectoria docente e investigadora ya ha sido presentada en ocasiones previas (y está a disposición de todos los miembros del Consejo).

Como indica la norma, se procede a la votación secreta por parte de los asistentes, siendo el resultado el siguiente:

Si: 29 votos

No: 0 votos

Abstención: 8 votos

El Consejo de Dpto. APRUEBA por mayoría simple la solicitud del Prof. González de Bulnes López.

Punto 2. Informe del Directo Aprobación, si procede de convocatoria, ficha y propuesta de

comisión de plazas de PAD.

El Director del Dpto. informa que se ha recibido comunicación del VROA notificando que, de acuerdo al protocolo establecido por la Comisión Académica para el reparto de las plazas de Profesor Ayudante Doctor, dentro del subprograma de Captación de nuevos profesores aprobadas en Consejo de Gobierno y basado en el índice de saturación básica (cociente entre encargo docente y capacidad docente neta, a fecha de 31 de marzo del departamento y área de conocimiento), a este Dpto. le han sido asignadas cuatro plazas (área de Farmacología) y cuatro plazas (área de Toxicología).

El director del Departamento informa de que, tras haber conversado sobre el tema con otros profesores de la sede, la opinión que ha percibido mayoritaria es la de no solicitar dichas plazas de PAD (área de Farmacología de Medicina). El argumento es que se han resuelto muy recientemente algunas y está en proceso de resolución una más, lo que puede impedir la convocatoria de nuevas plazas en el futuro. No obstante, el director pide más opiniones en esta línea a los profesores. El profesor Leza comenta que las plazas de PAD son consecuencia de necesidades docentes y menciona la posibilidad de solicitar alguna.

El director de la Sección departamental informa de que, en relación a las plazas de PAD asignadas al área de Farmacología, se encuentran en una situación similar y consideran no solicitar ninguna plaza. En relación al área de Toxicología, informa de que, tras una reunión del profesorado implicado en la que se mostraron opiniones diversas, el acuerdo mayoritario, no unánime, ha sido renunciar al ofrecimiento de todas las plazas de PAD propuestas. La profesora Martínez comenta que la decisión de no solicitar PAD efectivamente no es unánime y que ella si es partidaria de solicitar una o dos plazas.

Se mostró interés por parte de ambos centros, en solicitar al VROA la posibilidad de reconvertir algunas en plazas PAD rechazadas en plazas de ayudante por necesidades de formación de personal docente. El director de Dpto. se compromete a realizar las gestiones necesarias para ello, aunque menciona que ha preguntado en la sección de personal y esta posibilidad parece poco viable.

Punto 3. Aprobación, si procede de convocatoria, ficha y propuesta de comisión de una plaza de ayudante.

El Director del Dpto. informa que se ha recibido comunicación del VROA informando de que, de acuerdo al protocolo establecido por la Comisión Académica para el reparto de las plazas de Ayudante dentro del subprograma de Captación de nuevos profesores aprobadas en Consejo de Gobierno, basado en el número de profesores permanentes mayores de 60 años y, subsidiariamente, en el índice de envejecimiento (porcentaje de profesores permanentes con una edad superior o igual a los 60 años), a fecha de 31 de marzo del departamento y área de conocimiento, a este Dpto. le ha sido asignada una plaza (área de Farmacología). Además, informa de que serán los departamentos quienes, teniendo en cuenta jubilaciones y envejecimiento por Centro, asignen el Centro de destino de cada plaza asignada de acuerdo a las indicaciones recibidas.

El director del Dpto. indica que la Sección de Veterinaria viene solicitando una plaza de Ayudante en ocasiones anteriores. Si bien el Depto. (Medicina) también podría estar interesado en la misma, el

profesorado ha consensuado ceder en esta ocasión, a la Facultad de Veterinaria, la plaza concedida. El Director de la Sección corrobora el interés mostrado por esta plaza desde hace tiempo por parte de la Facultad de Veterinaria, que ha sido reclamada en diversas ocasiones. Agradece la generosidad mostrada por Medicina (área de Farmacología) y hace constar su compromiso en la prioridad de este centro por una plaza de ayudante en caso de que se produzca una situación similar.

El Consejo de Dpto. APRUEBA por asentimiento la solicitud de una plaza de ayudante para el área de Farmacología (Facultad de Veterinaria) y se procede al sorteo, utilizando la herramienta en línea *random.org*, de los tres profesores y sus respectivos suplentes que formarán parte de la Comisión de selección como miembros designados por el Consejo del Departamento:

Titular 1: GUTIÉRREZ LOPEZ, M^a Dolores

Suplente 1: BARAHONA GOMARIZ, M^a Victoria

Suplente extra: GILABERT SANTOS, Juan Antonio

Titular 2: 30. CASO FERNÁNDEZ, Javier

Suplente 2: ENCINAS CEREZO, M^a Teresa

Suplente extra: GARCIA BUENO, Borja

Titular 3: MORENO GUTIERREZ, Laura

Suplente 3: SAN ANDRES LARREA, M^a Dolores

Suplente extra: ALEIXANDRE de ARTIÑANO, Amaya

Punto 4. Aprobación si procede de fichas docentes de asignaturas.

A la fecha de la realización de este Consejo, no se han recibido Fichas docentes.

Y, sin más asuntos que tratar, el Director de Departamento levanta la sesión siendo las doce horas y nueve minutos del día treinta de mayo de 2022.

VºBº

Fdo. Francisco Pérez Vizcaíno
Director del Departamento

Fdo. María Dolores Gutiérrez López
Secretaria Académica del Departamento